

**“Nuevos paradigmas en educación media. Reflexiones acerca de la modalidad semi-presencial sostenida por las tutorías docentes en el marco de nuestros tiempos fluidos”**

Autora: Lic. y Prof. M. Soledad Boquín. CENS N° 451 Tutora Pedagógica- Modalidad Semi-Presencial. Provincia de Buenos Aires. – Escuelas Medias dependientes de la Universidad Nacional del Sur. Dirección Postal: Segunda Terrada N° 3440. Correo Electrónico: [soledadboquin@yahoo.com.ar](mailto:soledadboquin@yahoo.com.ar)

## 1. Introducción

Dentro del amplio panorama actual que representan las ofertas educativas vale la pena reflexionar sobre una modalidad que ha encontrado una hiancia en nuestros tiempos. Estoy hablando de la Modalidad Semipresencial del Bachillerato de Adultos. Como su terminología lo indica este constructo se situaría a mitad de camino entre la tradicional presencialidad exigida como condición sine qua non para la acreditación de saberes y la educación a distancia caracterizada por la conducción del educador no presente en el mismo espacio-tiempo que el aprendiz. El médium entre estos dos paradigmas estaría, simbólicamente, dado por la figura del profesor- tutor. Personaje interviniente encargado de aceitar los engranajes del “diálogo didáctico” y haciendo posible el proceso de enseñanza-aprendizaje en esta nueva modalidad.

Motiva esta ponencia el hecho de reflexionar y echar luz, conceptualmente, sobre experiencias vividas en el marco de la Semipresencialidad. En una primera instancia se presentarán las características más salientes de este proyecto, haciendo hincapié en el rol del Tutor como facilitador de aprendizajes autónomos abandonando así, el tradicional protagonismo del docente y permitiendo el pasaje de esta aptitud hacia el alumno. En una segunda instancia se vincularán las características sociológicas de nuestro tiempo caracterizado como una “modernidad líquida” y cómo ésta invita al paradigma de la Semipresencialidad.

## 2. Modalidad Semipresencial: Un novedoso paradigma educativo.

En este primer apartado se trabajará sobre la fundamentación del porqué se considera a la Modalidad Semipresencial un cambio de paradigma que ha encontrado un nicho en nuestros tiempos.

Para comenzar la caracterización de esta modalidad educativa se considera oportuno sondear las diferentes acepciones de lo que consideramos como Paradigma Educativo. Parafraseando al filósofo Thomas Kuhn un paradigma sería aquel conjunto de prácticas que definen una disciplina científica durante un período específico de tiempo y lo define como *una completa constelación de creencias, valores y técnicas, etc. compartidas por los miembros de una determinada comunidad.*<sup>1</sup>

En el ámbito de ciencias sociales este término se utiliza para caracterizar la forma en que una persona percibe la realidad y cómo en consecuencia actúa ante esta percepción. Debe tenerse en cuenta que el mundo también es comprendido por un paradigma determinado que impera en un determinado tiempo.

En el plano Educativo un paradigma estaría compuesto por varias concepciones o representaciones sociales cuyo interjuego orienta la práctica educativa en determinados períodos históricos. Dichas

---

<sup>1</sup>KUHN T. *La estructura de las Revoluciones Científicas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 1970,p. 36.

representaciones sociales serían entre otras: la concepción de educando, la caracterización del educador, la definición del curriculum, el concepto de evaluación de los aprendizajes, los canales de comunicación permitidos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, etc

En una primera instancia cabe aclarar que esta propuesta de finalización del secundario se plantea en el marco de una política educativa bonaerense la cual, en su momento, trató de promover la formación académica del personal policial con su nivel medio incompleto.<sup>2</sup>

En base a la caracterización oficial del sistema el mismo tiene como objetivo principal:

*(...) el posibilitar el acceso a la educación formal a las personas jóvenes y adultas de 18 o más años que tienen dificultades para acceder al sistema presencial que ofrece la jurisdicción para acreditar niveles educativos. En este sentido, la educación a distancia con carácter semipresencial que se propicia se constituye en un instrumento capaz de promover la incorporación de grupos que no podrían acceder a la enseñanza formal de tiempo completo y con desplazamiento diario a los lugares en que se imparte<sup>3</sup>.*

Otra de las características que fundamentaría un giro radical de sistema es la utilización del *Tiempo*. Como el término lo indica esta Modalidad es Semipresencial, lo cual indica que la presencialidad del paradigma educativo tradicional queda reducida, en este sistema, a encuentros parciales semanales diagramados por la racionalización del tiempo y las tareas que el alumno realice bajo su propia responsabilidad y autonomía. Otro ingrediente fundamental es que el alumno durante estos encuentros es protagonista de su propio proceso de aprendizaje, concurriendo a los horarios en donde los profesores llevan adelante sus tutorías académicas y; estando los mismos a disposición para consulta acerca de la elaboración de las actividades pautadas en los módulos<sup>4</sup> o para el requerimiento de ejercitación o consultas personalizadas. En este punto se produce un quiebre fundamental con el paradigma clásico cuya condición fundante para la acreditación de saberes es la presencialidad. En este proceso se genera una nueva construcción social de alumno como *hacedor* de su propio motor directriz de sus aprendizajes y se configura el rol docente como *facilitador* y no como un mero repetidor de una clase expositiva masiva con duración preestablecida. Es curioso observar a los nuevos alumnos durante los primeros días en este sistema cómo esperan que el profesor dicte su clase expositiva tradicional con duración fija.

---

<sup>2</sup> La Modalidad Semipresencial para la Términalidad del Bachillerato de Adultos surge en el año 2003, a través de la Resolución N° 3176/03. Dicha normativa aunaba acciones conjuntas entre el Ministerio de Seguridad de la Pcia. de Buenos Aires y la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE). En Marzo del 2007 la DGCyE aprobó la Resolución 737/07 que incorporó una serie de modificaciones a la normativa originaria.

<sup>3</sup> Resolución N° 737/07 . Art. N° 3.

<sup>4</sup> Entiéndase por *módulo* cada una de las unidades básicas impresas que se entregan al alumno para el desarrollo curricular. Los módulos son las unidades de acreditación del curriculum prescripto y los mismos equivalen a 40 hs reloj aproximadamente.

A continuación se enumeran algunas características que hacen a la particularidad del Sistema Semipresencial, según las cuales permiten a los estudiantes:

- Ingresar y egresar en cualquier momento del año.
- Avanzar según su propio ritmo
- Seleccionar su trayecto formativo (Orientación, Especialización).
- Disponer de los módulos para avanzar en sus estudios, ya que los mismos son brindados, bajo calidad de préstamo, por el establecimiento educativo.
- Participar de instancias de orientación y seguimiento a cargo de los docentes tutores durante todo su trayecto formativo.
- Participar en procesos de nivelación que les permitan niveles de autonomía creciente en el manejo de los materiales (si es que tienen dificultades iniciales).
- Recibir ,de los docentes tutores, actividades complementarias a las planteadas en los módulos correspondientes para andamiar el aprendizaje de algunos contenidos que puedan presentar dificultades.
- Ser evaluados en cualquier momento del año, ya que el alumno al terminar un módulo o parte del mismo puede solicitar al docente del área que le administre la evaluación programando la misma según sus necesidades de tiempo.
- Cambiar de lugar de residencia con altas probabilidades de encontrar un establecimiento educativo con el mismo sistema en donde continuar estudiando.

## **2.1 Diseño Curricular**

El Diseño Curricular del Bachillerato de Adultos, modalidad semipresencial, se compone de tres niveles de formación consecutivos:

- *Formación General*, común para todos los estudiantes.
- *Formación Orientada*, de acuerdo con cada orientación.
- *Formación Especializada*, que permite la focalización en un dominio de conocimientos propio de cada orientación y puede ser diferente de acuerdo con los requerimientos del sector que demande la implementación del proyecto y las necesidades de formación de la población destinataria.

BACHILLERATO DE ADULTOS A DISTANCIA CON ORIENTACIÓN EN ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Especialidad en Gestión de Microemprendimientos</li> <li>- Especialidad en Gestión de Organizaciones Públicas</li> </ul>
BACHILLERATO DE ADULTOS A DISTANCIA CON ORIENTACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Especialidad en Seguridad Pública</li> <li>- Especialidad en Gestión de Políticas Públicas</li> </ul>

Carga horaria total de las carreras

Espacio	Cantidad de Módulos	Carga Horaria <sup>5</sup>
Formación General	35	1400
Formación Orientada	5	200
Formación Específica	4	160
Total	44	1760

El porcentaje de horas presenciales es del 15 % sobre la carga total y la misma se reduce a consultas por parte de los alumnos con respecto a las dudas que se generaron en la realización de actividades sugeridas por las docentes presentes, las mismas, en los módulos entregados.

---

<sup>5</sup> Un módulo equivale a 40 horas reloj.

## 2.2 Sobre el rol del Tutor como el pilar fundamental de esta Modalidad

Un aspecto que merece un tratamiento a parte es el rol del Profesor tutor como gestor de aprendizajes autónomos, como asesor facilitador de la organización del alumno en este nuevo sistema. Según la normativa consultada<sup>6</sup> los docentes tutores asumen dos tipos de funciones básicas:

- ✓ *Tutorías académicas*: que son aquellas propias del espacio curricular específico. Durante las mismas los profesores atienden a los alumnos durante días preestablecidos para tal fin y brindando estrategias meta cognitivas, que ayudan a la organización de determinada disciplina para luego evaluar el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- ✓ *Tutorías de Orientación y Seguimiento*: para llevar a cabo las mismas la dirección del establecimiento asignará a cada docente un grupo de alumnos con los que deberá realizar un trabajo continuo a lo largo de su trayecto educativo a fin de poder ayudarlos a evaluar sus desempeños y las estrategias que están utilizando para abordar este proceso.

Es en ésta última función de acompañamiento dónde el rol del tutor adquiere su relevancia convirtiéndose en un pilar fundamental sin el cual esta modalidad no podría sostenerse. Numerosos autores han definido el concepto de tutoría como *la acción de ayudar, guiar, aconsejar y orientar a los alumnos por parte de un profesor*<sup>7</sup> también otros autores consideran al tutor como un *animador y/o vehiculizador del aprendizaje autónomo que realizan los estudiantes*<sup>8</sup>.

Si bien este rol sería muy aceptado, dentro de nuestro imaginario social, durante la escolaridad terciaria o universitaria, creo que es sumamente innovador en el nivel medio. En base a la casuística cabe aclarar que no todos los alumnos que cumplimentan los requisitos formales<sup>9</sup> para ingresar al sistema logran un tránsito exitoso dentro del mismo y es en este punto en dónde los Tutores salen a escena proponiendo un dialogo didáctico mediatizado por los contenidos pero también apelando a la conformación de conductas cada vez mas autónomas. En muchas ocasiones los tutores nos deslizamos por un lábil equilibrio emocional en relación al vínculo con nuestros alumnos buscando siempre una suave oscilación dinámica entre nuestra formación objetiva y nuestros compromisos éticos y subjetivos. Parafraseando a Jorge Padula Perkins se requiere un alto grado de compromiso y autogestión por parte del alumno, Este no se encuentra de modo alguno solo frente al material sino que dispone todo el tiempo de un referente humano interactuante, *su tutor, capaz de orientarlo, contenerlo, inducirlo y alentarlo en su aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal.*<sup>10</sup>

---

<sup>6</sup> Disposición N° 50/07. Apartado F- Funciones del Profesor Tutor.

<sup>7</sup> ANDER EGG E, *Diccionario de Pedagogía*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata, 1997, p.62.

<sup>8</sup> LUGO, M. y SHULMAN D. *Capacitación a Distancia: Acercar la lejanía*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata, 1999, p.45.

<sup>9</sup> Según la Disposición 470/07 Anexo III- De La admisión en el sistema a Distancia con carácter Semipresencial Insico 16. Para incorporarse al Sistema Semipresencial los alumnos deberán acreditar: A- 18 años Cumplidos. B- certificado de estudios primarios o analítico incompleto de nivel medio.

<sup>10</sup> PADULA PERKINS J. E. *Una Introducción a la Educación a Distancia*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica, 2003, p.62.

El acompañamiento del profesor tutor en la construcción de la representación de alumno del Sistema Semipresencial es un pilar fundamental ya que este no sólo es guía dentro del ámbito de los contenidos conceptuales sino que tiene prioridad en la bajada de los contenidos actitudinales que acercan al alumno a la construcción de su propia concepción como tal forjándolo a ser el único conductor responsable de su proceso de enseñanza- aprendizaje.

### 3. La Modernidad Líquida invita al Sistema Semipresencial

Siguiendo con el hilo conductor de esta ponencia en el transcurso de este apartado se tratará de justificar, desde la perspectiva sociológica, cómo nuestros tiempos reciben de muy buena manera al Sistema Semipresencial.

Zygmunt Bauman expone el concepto de fluidez, propio de la Posmodernidad, en contraposición a la solidez y previsibilidad de la época Moderna. La fluidez de nuestro tiempo (incertidumbres, contingencias e imprevistos) se contraponen a la solidez de la Modernidad- Etapa anterior predecible y controlable desde las múltiples perspectivas en base a las cuales se puede hacer inteligible la realidad<sup>11</sup>.

*La Modernidad estuvo regida por la confianza en la razón científica y produjo la realidad de un Estado capaz de orientar, hasta un cierto punto, la realidad de una sociedad que contaba con un tejido que hacía posible disponer de fines suficientemente claros, aunque no se tuvieran los medios necesarios, los roles estaban prudencialmente diferentes (...) Desde la relación capital-trabajo, hasta la de varón-mujer y la educador-educando<sup>12</sup>.*

Se podría decir que dentro de la tradicional concepción de Educación, junto con su característica de ser presencial la misma tendría una connotación positivista, ya que la representación social del Educador coincidía con un papel activo y protagónico generador de clases expositivas (se lo consideraba la fuente única del saber). En cambio el rol del Educando estaba dotado de una escucha pasiva (se lo consideraba una tabla rasa receptor de los contenidos seleccionados con una visión enciclopédica). La presencialidad entendida como la asistencia diaria y pautada en horarios haría las veces de organizador externo de las experiencias educativas, quitándole autonomía al alumno.

---

<sup>11</sup> Según Bauman Z. las características más salientes de esta nueva composición de lo real serían en primer lugar un **Estado-Nación corroído** por los nuevos poderes globales conjuntamente con las fuerzas económicas extraterritoriales e impersonales. En segundo término el **bombardero publicitario** ( que incita el consumo desmedido para poder generar identidades efímeras), Sigue el **Síndrome de la impaciencia** ( cuya fobia al largo plazo ha devenido en determinados mecanismos sociales que imperan la inmediatez: compras on line, cursos acelerados para determinadas habilidades técnicas, etc.), el **culto al cuerpo** ( para poder situarnos mejor en el mercado convirtiéndonos en mercancías ) y por último esta es una era de **relaciones interpersonales líquidas** ( parejas online desechables, seleccionadas por el mercadeo de su perfil, sin el compromiso de un vínculo que interpele una construcción a largo plazo).

<sup>12</sup> LABAKE J. C., 2003, *La Modernidad líquida: su problemática y la Educación*. 3º Congreso Internacional de Educación. La educación, una esperanza para la sociedad. Buenos Aires. [www.santillana.com.ar](http://www.santillana.com.ar)

En el Capítulo 3 del Texto Modernidad Líquida titulado Espacio/Tiempo <sup>13</sup>este autor nos habla de la gratificación instantánea que bien se podría aplicar a la aparente liviandad del Sistema Semi Presencial. *En ausencia de una seguridad a largo plazo, la “gratificación instantánea” resulta una estrategia razonablemente apetecible. Lo que la vida tenga para ofrecer que lo ofrezca hic et nunc -aquí y ahora-<sup>14</sup>.*

En relación a la propuesta del manejo del “Tiempo” en éste sistema muchos aspirantes a este sistema, llegan a las escuelas totalmente seducidos por la idea de la Semipresencialidad actuando ésta representación como un fantasma de la liviandad, accesibilidad y facilidad de un sistema que en contrapartida busca alumnos activamente protagonistas motivados para la autogestión de su proceso de aprendizaje. Si bien algunos de estos aspirantes potencialmente pueden desplegar estas aptitudes, (mediando un período de internalización del nuevo paradigma) algunos otros siguen necesitando de la presencialidad de la escuela tradicional.

En relación al “Espacio”, creo que este Sistema se presenta para la comunidad educativa como un espacio público y civil ( a diferencia de los espacios públicos no civiles o no lugares propios de la modernidad líquida), ya que durante el transcurso de las clases todos ponemos en práctica lo que denominamos civilidad cuya conceptualización sería:

*La capacidad de interactuar con extraños sin atacarlos por eso y sin presionarlos para que dejen de serlo o para que renuncien a algunos de los rasgos que los convierten en extraños. ..Usar una máscara es la esencia de la civilidad. Las mascararas permiten una sociabilidad pura, ajena a las circunstancias del poder, el malestar y los sentimientos privados de todos lo que las llevan.<sup>15</sup>*

Aquí cabe hacer mención a una situación ilustrativa que pone de manifiesto la civilidad dentro de este sistema. Desde el año 2005 el Sistema Semipresencial era un Sistema exclusivo para alumnos provenientes de Policia de la Pcia de Buenos Aires. A partir del 2006 este plan se hace extensivo a Instructoras de Formación Profesional y a personal del Servicio Penitenciario. Una vez que ingresan estos nuevos alumnos se genera un clima de tensión y malestar creyéndose muy difícil la interacción entre las distintas poblaciones escolares (esta situación duró aproximadamente seis meses) Tiempo después, gracias a los mecanismos de civilidad se manifestó una aceptación mutua generándose así vínculos profundos entre alumnos provenientes de diferentes instituciones.

---

<sup>13</sup> BAUMAN Z., *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica,2002, p99.

<sup>14</sup> BAUMAN Z, *ibíd.*, p.172.

<sup>15</sup> BAUMAN Z, *ibíd.*, p. 113.

#### 4. Una posible investigación

Desde la casuística se observa cómo muchos aspirantes llegan a las escuelas totalmente seducidos por la idea de la Semipresencialidad, actuando ésta representación como significante de accesibilidad y facilidad de un sistema que en contrapartida busca alumnos activamente protagonistas motivados para la autogestión de su proceso de aprendizaje. Si bien un porcentaje menor logra adaptarse a esta nueva propuesta educativa, una gran mayoría, asiste a las primeras clases y, luego de un mes aproximadamente, abandona el sistema, solicitando durante el año entrante una nueva reinscripción en el sistema presencial. Son pocos los alumnos que se mantienen dentro del sistema, logrando así su titulación. Nos sorprenderíamos si comparamos este porcentaje de alumnos que culminan sus estudios secundarios con la gran cantidad de inscriptos desertores. Cabe destacar que este comportamiento no se da sólo en los centros educativos de la ciudad de Bahía Blanca sino que se da en la mayoría de los centros de la Provincia de Buenos Aires.

##### 4.1 Problema de la investigación

De esta manera surge la curiosidad de conocer cuáles serían los motivos subyacentes por los cuales se da este abandono. Para responder a esta cuestión cabe aclarar que esta modalidad produce un quiebre fundamental con el paradigma clásico cuya condición fundante para la acreditación de saberes es la presencialidad.

Es así que se ha desembocado en el interrogante que dará pie al **problema de investigación** que motoriza la elaboración de este sondeo: *¿la autogestión escolar del alumno estaría relacionada con la permanencia y el avance en el bachillerato de adultos modalidad semipresencial de nuestra ciudad?*

##### 4.2 Hipótesis

*“La autogestión escolar del alumno se relaciona íntimamente con la posible permanencia y avance del mismo en el bachillerato de adultos, sistema semipresencial, en la localidad de Bahía Blanca”.*

###### 4.2.1 Variables

- Variable Independiente: La autogestión del alumno.
- Variable Dependiente: La permanencia y el avance del alumno en el bachillerato de adultos, sistema semipresencial de la localidad de Bahía Blanca.

4.2.2 Unidades de observación: Alumnos del bachillerato de adultos, sistema semipresencial de la localidad de bahía Blanca.

4.2.3 Términos Lógicos: “Si.....entonces.....”

#### 4.3 Objetivos de la investigación

- ✓ Analizar el vínculo que existen entre la competencia autogestión del alumnado y su avance en el bachillerato de adultos, sistema semipresencial.
- ✓ Establecer en que grado la autogestión del alumnado se relaciona con la permanencia del mismo en el bachillerato de adultos, sistema semipresencial.

#### 4.4 Grado de novedad de la investigación

Hasta el momento, y desde la implementación de la Resolución Provincial 737/07, que regula formalmente el sistema educativo en cuestión, no se ha realizado ningún tipo de investigación oficial. Sólo se ha procedido al trabajo en comisiones de docentes, directivos y tutores pedagógicos de dicho sistema una vez al año con sede en el ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires cito en la ciudad de La Plata. Dichos encuentros tienen como misión el reflexionar y compartir vivencias sobre la praxis alrededor de cuestiones cotidianas que hacen al sistema semi-presencial en distintos puntos de la provincia de Buenos Aires. Cabe aclarar que existen actualmente investigaciones oficiales que tocan el tema de la modalidad semipresencial, aunque, encuadradas todas ellas, en el ámbito superior universitario o terciario, no en el ámbito del nivel secundario o medio que es lo que esta investigación pretende abarcar.

## 5 Conclusión

Para culminar este ensayo me parece sumamente interesante y novedosa la bajada de estos conceptos sociológicos realizados por Silvia Duschatzky al retomar los términos propuestos por Bauman generándo así, otro juego. La Escuela Fluida versus la Escuela Inundada.

*Una escuela inundada es una escuela cubierta de extrañezas que entran en colisión con su propia naturaleza disolviendo su ser (...) Por lo contrario, una escuela hecha de fluidos es un territorio compuesto de formas inestables y dispersas... Una escuela hecha de fluidos nos abre la posibilidad de ensayar múltiples formas de agenciamiento, mientras que una escuela inundada limita toda capacidad de inventiva de composición social, aferrándonos a la nostalgia de lo perdido o, lo que es lo mismo a la obsesión por su restitución.*<sup>16</sup>

Con el advenimiento de este sistema como una nueva alternativa, se enriquece la oferta educativa para aquellas personas cuya incompatibilidad laboral los dejaba fuera del sistema educativo y por consiguiente fuera del ámbito laboral. Considero esta modalidad tanto novedosa como flexible cuya estabilidad sólo se hubiera podido mantener en nuestra época.

---

<sup>16</sup>DUSCHATZKY S. "Notas sobre la relación entre escuela y subjetividades juveniles. Adolescencia y Juventud" En: Anales de la Educación Común. Tercer Siglo. Adolescencia y Juventud. Numero 1-2 Septiembre 2005. p.216.

## 6 Bibliografía

- ✓ ANDER EGG E., *Diccionario de Pedagogía*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.1997.
- ✓ BAUMAN Z., *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica,2002.
- ✓ BAUMAN Z., *Los retos de la Educación en la Modernidad Líquida*. España:Gedisa, 1ª reimpresión,2007.
- ✓ Resolución Provincial N°737/07.
- ✓ Disposición N° 50 /07 Anexo I Gestión organizativa y académica del sistema a distancia con carácter semipresencial en las E.G.B.A y los C.E.N.S. Dirección General de cultura y Educación.
- ✓ DUSCHATZKY S. “Notas sobre la relación entre escuela y subjetividades juveniles. Adolescencia y Juventud” En: *Anales de la Educación Común. Tercer Siglo. Adolescencia y Juventud. Numero 1-2* Septiembre 2005.
- ✓ KUHN T. S. *La estructura de las Revoluciones Científicas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica,1970.
- ✓ LABAKE J. C.2003, *La Modernidad líquida: su problemática y la Educación*. 3º Congreso Internacional de Educación. La educación, una esperanza para la sociedad. Buenos Aires. [www.santillana.com.ar](http://www.santillana.com.ar)
- ✓ LUGO, M. T. y d. Shulman, *Capacitación a Distancia: Acercar la lejanía*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata,1999.
- ✓ PADULA PERKINS Jorge. E. *Una Introducción a la Educación a Distancia*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica,2003.
- ✓ SANCHEZ INIESTA T. *Un Lugar para Soñar. Reflexiones para una escuela posible*. Buenos Aires. Ediciones Homo Sapiens, 1998.